

GUÍA DOCENTE

PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA I

GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	7
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La asignatura de Procedimientos Generales I tiene 7 créditos, y se imparte en el segundo semestre del curso. Tiene por objetivo conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Terapia Acuática, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia y terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergonomía y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. Para que el alumno adquiera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje



- CG16. Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario.
- CG17. Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia.
- CG18. Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia.
- CG19. Proporcionar una atención eficaz e integral.
- CG20. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
- CG35. Trabajar con responsabilidad.
- CG36. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
- CG38. Colaborar y cooperar con otros profesionales.
- CG41. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
- CE02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- CE03. Conocer y comprender los métodos, procedimiento y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CE04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores ético y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y voluntaria.
- CE07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CE08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CE09. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- CE10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- CE11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CE12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- CE13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CE14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CE15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- CE16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CE17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CE19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

CONTENIDO TEÓRICO

Bloque temático I.-Ergonomía y ergomotricidad	Tema 1. Ergonomía y ergomotricidad
Bloque temático II.- Masoterapia	Tema 2. Fundamentos de masoterapia. Tema 3. Empleo clínico en masoterapia. Tema 4. Aplicaciones específicas de la masoterapia. Tema 5. Introducción a técnicas específicas.
Bloque temático III.- Vibroterapia y baroterapia	Tema 6. Concepto de vibroterapia. Tema 7. Ultrasonoterapia. Tema 8. Baroterapia.
Bloque temático IV.- Termoterapia y crioterapia	Tema 9. Bases de la termoterapia. Tema 10. Termoterapia I. Tema 11. Termoterapia II. Tema 12. Crioterapia.
Bloque temático V.- Hidroterapia, terapia acuática y crenoterapia	Tema 13. Hidroterapia I. Tema 14. Hidroterapia II. Tema 15. Terapia Acuática I. Tema 16. Terapia Acuática II. Tema 17. Hidrotermoterapia. Tema 18. Talasoterapia. Tema 19. Crenoterapia.

CONTENIDO PRACTICO

Bloque temático I.-Ergonomía y ergomotricidad	Ergomotricidad
Bloque temático II.- Masoterapia	Generalidades Aplicación de masoterapia en la región dorsal Aplicación de masoterapia en la región lumbar Aplicación de masoterapia en la región cervical Aplicación de masoterapia en el rostro y en musculatura masticatoria Aplicación de masoterapia en miembros inferiores Aplicación de masoterapia en el pie Técnicas específicas de masoterapia
Bloque temático III.- Termoterapia superficial y ultrasonidos	Termoterapia superficial y ultrasonidos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Laboratorios clínicos	39 horas prácticas en laboratorios clínicos.
Realización de pruebas	3 horas de examen de la asignatura



Asistencia a clases teóricas	28 horas teóricas en las que se incluyen resolución de ejercicios, lecturas y foros del temario teórico.
------------------------------	--

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	27
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	1
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	39
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	28
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	44
Total de horas de trabajo del alumnado	210

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Se realizará el examen tanto teórico como práctico de la asignatura. El examen teórico es tipo test (los errores restan la puntuación de 0,25 puntos).
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases magistrales



Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Es necesaria la presencialidad física para la adquisición de competencias. Se realizarán mediante practicas en laboratorio en grupos reducidos. Durante el desarrollo de las prácticas de laboratorio será obligatorio utilizar el uniforme profesional (casaca y pantalón blancos, zuecos o calzado sanitario). Realizándose el cambio de ropa y calzado en los vestuarios de la Facultad. En ningún caso se permitirá realizar las prácticas con indumentaria que no cumpla las condiciones anteriores. A su vez, existirá la obligatoriedad por parte del alumnado matriculado en la asignatura de cumplir con normas de higiene básicas asistenciales durante la realización de las clases prácticas, como evitar el uso de pulseras, relojes, anillos o cualquier elemento que pueda interferir en la realización de las mismas, así como uñas cortas y cuidadas. La no asistencia a mas del 20% de la asignatura supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Se les plantea casos clínicos con situaciones reales, para que planteen, expliquen y desarrollen la posible intervención. Además, deberán realizar en grupo una evaluación en ergonomía y presentarla en clase.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	En las prácticas, resolverán distintos casos clínicos con las técnicas impartidas y, en grupo, expondrán procedimientos de intervención en su exposición.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realizará a través de las siguientes pruebas y actividades:

Evaluación contenidos teóricos

1. **EXAMEN DE CONTENIDOS.** Tipo test . Los errores del examen tipo test restan la puntuación de 0,25 puntos. Puntuación mínima para hacer media con el resto de pruebas: **5**.

Ponderación: 35%. Contenido: el examen se realizará presencial. Evaluación en periodo ordinario. Reevaluable en periodo extraordinario.

2. **RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS:** En subgrupos, los estudiantes tendrán que ir a campo realizar una evaluación ergonómica y presentar el caso en clase teórica. Ponderación: 15%.

Actividad de evaluación continua. No reevaluable. Nota mínima: no es necesario una nota mínima para ponderar con el resto de notas.

Evaluación contenidos prácticos

3. **EXAMEN ORAL PRÁCTICO.** Examen presencial de los contenidos prácticos. Puntuación mínima para hacer media con el resto de pruebas: **6** . Ponderación: 40%. Contenido: el examen se realizará presencial. Evaluación en periodo ordinario. Reevaluable en periodo extraordinario.

4. **TRABAJOS: EXPOSICIÓN DE CASO CLÍNICO** durante las prácticas. Nota mínima: no es necesario una nota mínima para ponderar con el resto de notas. Ponderación: 5%. Contenido: se planteará la exposición de un caso clínico durante las prácticas, de forma presencial. Actividad de evaluación continua. Reevaluable en periodo extraordinario.

5. **ACTITUD Y APTITUD DURANTE LAS PRÁCTICAS.** Nota mínima: no es necesario una nota mínima para ponderar con el resto de notas. Ponderación: 5%. Contenido: Se evaluará la **actitud y aptitud** de los alumnos mediante la observación directa del profesor de prácticas y mediante el planteamiento de preguntas y supuestos prácticos. Actividad de evaluación continua. No reevaluable

INDICACIONES IMPORTANTES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

1. La asistencia a prácticas es obligatoria y no existe dispensa académica de esta parte de la asignatura (tanto para alumnos de nuevo ingreso como repetidores).

2. El control de asistencia será realizado por hoja de firmas o por el App URJC. La falta de asistencia a más de 20% de las prácticas supone no cumplir el criterio de asistencia a prácticas y, por lo tanto, suspender las prácticas sin posibilidad de reevaluarlas en la convocatoria extraordinaria. **Como consecuencia, se suspende la asignatura completa.**

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bloque Vibroterapia y Baroterapia

Albornoz cabello M, Espejo Antúnez L. Procedimientos generales de fisioterapia. Práctica basada en la evidencia. 2ª ed. Elsevier; 2025.

Cano de la Cuerda, R. Collado Vázquez S. Neurorehabilitación. Métodos específicos de valoración y tratamiento. Madrid: Panamericana; 2012.

Rodríguez Pérez V. Procedimientos generales en fisioterapia. Madrid: Médica panamericana; 2021.

Bloque Hidroterapia, terapia acuática y crenoterapia

Albornoz cabello M, Espejo Antúnez L. Procedimientos generales de fisioterapia. Práctica basada en la evidencia. 2ª ed. Elsevier; 2025.

Güeita Rodríguez, J., Alonso Fraile, M., & Fernández de las Peñas, C. (2015). *Terapia acuática: abordajes desde la fisioterapia y la terapia ocupacional*.

Pérez Fernández, M. R. (2005). *Principios de hidroterapia y balneoterapia*. McGraw-Hill Interamericana.

Rodríguez Rodríguez LP. Técnicas hidrotermales aplicadas a estética integral. Madrid: Videocinco; 1999.

Bloque Ergonomía

Dotte P. Método de Movilización de los Pacientes. Ergomotricidad en el Ámbito Asistencial. 8ª Ed. Elsevier Masson; 2010
Organización Mundial de la Salud. Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS Contextualización, Prácticas y Literatura de Apoyo, 2010 (https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/44466/9789243500249_spa.pdf)

Bloque Termoterapia y crioterapia

Albornoz cabello M, Espejo Antúnez L. Procedimientos generales de fisioterapia. Práctica basada en la evidencia. 2ª ed. Elsevier; 2025.

Cano de la Cuerda, R. Collado Vázquez S. Neurorehabilitación. Métodos específicos de valoración y tratamiento. Madrid: Panamericana; 2012.

Rodríguez Pérez V. Procedimientos generales en fisioterapia. Madrid: Médica panamericana; 2021.

Bloque Masoterapia

Clay, J. Pounds D. Masaje terapéutico básico. Integración de anatomía y tratamiento. Wolters Kluwer. Lippincott Williams and Wilkins(2ª ed). 2013.

Ferrer Anglada J. Masaje avanzado: Valoración y abordaje de las disfunciones del tejido blando. Ed. Elsevier (2ª es). Madrid. 2018

Hernández López, I. de las N., Camargo Rojas, D. A., & Puentes Vega, I. E. (2020). *Masaje terapéutico: conceptos, generalidades y técnicas*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Pilat, A. (2003). *Terapias miofasciales: inducción miofascial*. McGraw-Hill Interamericana.

Ricard F, Turrina A. Creeping fascial: Terapéutica fascial y concepto osteopático. Medos. 2016

Torres M, Salvat I. Guía de masoterapia para fisioterapeutas. Ed. Médica Panamericana. Madrid. 2006.

Vazquez Gallego, J., & Jauregui Crespo, A. (1994). *Masaje transversal profundo: Masaje de Cyriax* (2a ed.). Mandala.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CARLOS PEDRERO HERNÁNDEZ
Correo electrónico	carlos.pedrero@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón



Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	CÉSAR FERNÁNDEZ DE LAS PEÑAS
Correo electrónico	cesar.fernandez@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	JAVIER GÜEITA RODRÍGUEZ
Correo electrónico	javier.gueita@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	JORGE RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Correo electrónico	jorge.rodriguez@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	LAURA CRISTINA LUNA OLIVA
Correo electrónico	laura.luna@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	LIDIANE LIMA FLORENCIO
Correo electrónico	lidiane.florencio@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	PALOMA MORO LÓPEZ-MENCHERO
Correo electrónico	paloma.moro@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	PILAR FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Correo electrónico	pilar.fernandez@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	SARA GARCÍA BRAVO
Correo electrónico	sara.garcia.bravo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1



Nombre y apellidos	SILVIA AMBITE QUESADA
Correo electrónico	silvia.ambite.quesada@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	STELLA MARÍA FUENSALIDA NOVO
Correo electrónico	stella.fuensalida@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	SUSANA COLLADO VÁZQUEZ



Correo electrónico	susana.collado@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6

